



14-10-2026

BOLETÍN INFORMATIVO Nro. 19

FECHA JUGADA Nro.: LA F8 SOLO LA JUGO CASLA VS. ITUZAINGÓ

Próxima fecha a jugarse Nro. 9 (interzonal)

Del 17/10/2026 al 18/10/2026

En el marco del desarrollo de la **Liga Argentina de Escuelas de Fútbol (LAEF)** y conforme a los principios que rigen nuestra competencia, se emite el presente boletín disciplinario con el objetivo de **comunicar de manera oficial, transparente y ordenada** las resoluciones vinculadas a sanciones deportivas.

La implementación de este espacio responde a la necesidad de **garantizar el cumplimiento del reglamento**, sostener un entorno de competencia **seguro, respetuoso-formativo** fortaleciendo una cultura basada en el **juego limpio y la convivencia** entre todos los actores que integran la liga.

Entendemos a la sanción no solo como una medida correctiva, sino también como una **herramienta educativa**, orientada a acompañar el proceso formativo de los jugadores dentro y fuera del campo de juego.

SANCIONADOS Y SANCIONES

ARGENTINOS JUNIORS DE EZEIZA Vs. ATLANTA

Se suspende por **6 (SEIS) partidos** al jugador **GIMENEZ IGNACIO VALENTINO** Cat. 2015 con DNI: 54.657.707 perteneciente a la institución ARGENTINOS JUNIORS DE EZEIZA, por insulto verbal al referee mas la no presentación de la documentación correspondiente para jugar (DNI), a su vez se descontarán 2 (DOS) puntos al finalizar el torneo a la categoría 2015/16 por presentar un participante sin identificación alguna.

El mencionado no podrá participar de las fechas 3ra. (TERCERA), 4ta. (CUARTA), 5ta. (QUINTA), 6ta. (SEXTA), 7ma. (~~SÉPTIMA~~), **SUSPENDIDA POR LLUVIA, no cuenta**, 8va. (~~OCTAVA~~), **SUSPENDIDA POR LLUVIA, no cuenta**, 9na. (NOVENA), 10 (DÉCIMA) y 11 (DÉCIMA PRIMERA) del presente torneo, en caso de inclemencias climatológicas y/o alguna suspensión de las mencionadas, la sanción se cumplirá con las fechas subsiguientes, cumpliendo con la suspensión correspondiente.

Nota: -

SAN LORENZO DE ESCOBAR Vs. SAN LORENZO DE GRAND BOURG

Se suspende por **1 (UNO) partido** al jugador **FARFAN KEVIN** Cat. 2009/2010 con DNI: 49.734.501 perteneciente a la institución SAN LORENZO DE ESCOBAR, por doble amarilla y se suspende por **1 (UNO) partido** al jugador **ARIAS DANTE** Cat. 2011/2012 con DNI: 50.961.973 perteneciente a la institución SAN LORENZO DE GRAND BOURG, por doble amarilla, los mencionados no podrán participar de la fecha 7ma. (~~SÉPTIMA~~),



SUSPENDIDA POR LLUVIA, no cuenta, no podrán participar de la fecha 8va. (OCTAVA) del presente torneo, en caso de inclemencias climatológicas y/o alguna suspensión de las mencionadas, la sanción se cumplirá con las fechas sub-siguientes, cumpliendo con la suspensión correspondiente.

Nota: 13/10/2026. San Lorenzo de Grand Bourg jugó Vs. RIVER PLATE DE HURLINGHAM, por lo tanto, esta fecha se cumplió y el jugador a partir del 13/10/2026 se encuentra habilitado a participar nuevamente. San Lorenzo de Escobar al no poder participar de la F8 no permitió que el jugador FARFAN KEVIN pueda cumplir su fecha, por lo dicho el mencionado deberá cumplir su sanción en la F9.

RESÚMEN

JUGADORES SUSPENDIDOS PARA FECHA Nro. 9 (17/10 y/o 18/10):

- **GIMENEZ IGNACIO VALENTINO** Cat. 2015 con DNI: 54.657.707 perteneciente a la institución **ARGENTINOS JUNIORS DE EZEIZA** (le resta cumplir su sanción en las fechas ~~7 (siete)~~, SUSPENDIDA POR LLUVIA, no cuenta ~~8 (ocho)~~, SUSPENDIDA POR LLUVIA, no cuenta, 9 (nueve), 10 (diez) y 11 (ONCE). No se contabiliza la fecha 5 (cinco) porque no participaron.
- **FARFAN KEVIN** Cat. 2009/2010 con DNI: 49.734.501 perteneciente a la institución **SAN LORENZO DE ESCOBAR**